

CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL DE CIUDAD JUAREZ, A.C.

Ciudad Juárez, Chih., a 20 de junio de 1985.

SRITA. SARA LOVERA
REPORTERA DE "LA JORNADA"
P R E S E N T E .

Adjunto a usted copia del estudio que este Centro de Investigación Social de Ciudad Juárez, A.C., realizó sobre el manejo que un grupo de personas hizo en algunos medios informativos de la Ciudad de México, para lograr insertar ciertas protestas aparentemente manipuladas por transmisiones de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), y el Instituto Mexicano de la Radio, ambos de la Secretaría de Gobernación, a través de XEEP, Radio Educación, órgano de la SEP.

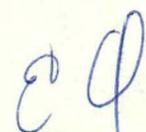
Sin prejuzgar sobre las conclusiones a que usted llegue, se aprecia la participación de un puñado de comunicadores, con claros nexos políticos entre ellos, y un trasfondo bien definido, encaminado -como se aprecia en artículos ulteriores a este trabajo a desprestigiar a un sector de la política de comunicación social del Estado Mexicano.

Notará usted también la presencia del ex director de Radio Educación, Miguel Angel Granados Chapa en estas acciones, de la cual se puede inferir que trata de destacar políticamente alentando el divisionismo, ahora en XEEP, como otras veces lo ha hecho o intentado: Excelsior, Proceso, Notimex, Unomásuno...

Expreso a usted, que el equipo de trabajo realizador del seguimiento y diagnóstico adjunto fue encabezado por Martha García Flores, miembro de este Centro quien tiene amplia experiencia en este tipo de análisis sociológico, pues ha sido jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación de la Información de la SCT, y ha ocupado similar garco en la Secretaría de Presupuesto por Programas de la UNAM.

Comunico lo anterior para destacar que en nuestras investigaciones recurrimos a personal experto en el tipo de encuestas, análisis y estudios que realizamos, como han sido: El Proceso electoral de 1983 en el estado de Chihuahua, ¿Una nueva Perspectiva de cambio?; "Los grupos empresariales en el estado de Chihuahua, 1971-1984" y la revista Información Clasificada, mensual, y otros.

Dejo a su juicio, si encuentra en esta evaluación algún punto de interés periodístico, lo utilice con entera libertad.


LIC. ERNESTO ORTIZ DIEGO
DIRECTOR GENERAL.

PRIV. VON WEBER No. 965-1
COL. LAS PALMAS
C.P. 32330 TEL. 6-66-02
CD. JUAREZ, CHIH.

RADIO EDUCACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL DE CIUDAD JUAREZ, A.C.

EVALUACION PERIODISTICA EN TORNO A
LAS TRANSMISIONES DE LAS
SESIONES DEL SENADO
POR
RADIO EDUCACION

PRIV. VON WEBER No. 965-1
COL. LAS PALMAS
C.P. 32330 TEL. 6-66-02
CD. JUAREZ, CHIH.

I N D I C E

PLAN DE TRABAJO.	1
SEGUIMIENTO DE LA INFORMACION.	3
SINOPSIS DE LA SECUENCIA INFORMATIVA POR PERIODISCOS.	16
EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO INFORMATIVO.	20
DIAGNOSTICO.	26

CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL DE CIUDAD JUAREZ, A.C.

PLAN DE TRABAJO

Ante las controversias periodísticas por cuanto a las transmisiones que desde el Senado de la República hace XEEP Radio - Educación, y los diferendos al respecto entre el Director General y la directora de Planeación y Producción de la propia emisora, que culminó con la renuncia de esta última funcionaria, se procedió a hacer un análisis de conjunto, desde la génesis del conflicto hasta la fecha.

Para ello se analizaron los diarios matutinos de la ciudad de México que tomaron parte activa en este debate, y la revista Proceso, que participó de manera significativa en el mismo.

Así, en el período investigado se tomaron en cuenta dos factores: los emisores y las resonancias; las tendencias de los primeros y la verificación de los datos emitidos.

Se hizo un análisis de los medios de información involucrados para confrontar las argumentaciones de los impugnadores y la táctica seguida por cada uno de los medios.

El objetivo central de esta investigación ha sido el de crear las bases necesarias para construir hipótesis evaluativas acerca del manejo de la información al respecto en el período que se indica.

PRIV. VON WEBER No. 965-1
COL. LAS PALMAS
C.P. 32330 TEL. 6-66-02
CD. JUAREZ, CHIH.

Los dos puntos que constituyen la base de este conflicto son las transmisiones hechas desde el Senado de la República y una supuesta injerencia del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) en Radio Educación.

Para tener una idea global de esta controversia, se hace un resumen general de la secuencia informativa, de la incidencia de los emisores y de las resonancias producidas. Para ello se consideraron informaciones periodísticas de 1983, inicio del conflicto, y de 1984 y 1985, culminación del mismo y renuncia de la directora de Planeación y Producción, Marta Acevedo.

No se incluyen en este análisis las notas de tipo laboral interno ni de solidaridad a los trabajadores de parte del SUTIN y del sindicato de UNO MAS UNO, al igual que las referentes a cambios en los programas y a la salida de Radio Educación del líder sindical Felipe Oropeza, miembro del PSUM, tanto por lo profuso de éstas en el diario UNO MAS UNO, como por verse en ellas un deliberado propósito de desprestigiar a la radiodifusora y por apartarse del tema que se trata.

SEGUIMIENTO DE LA INFORMACION.

Ante una presumible transmisión de las sesiones ordinarias del Senado de la República, el diario UNO MAS UNO manifiesta su desacuerdo por esas emisiones, a las que califica de "Alegres horas del Senado" y el día 7 de noviembre, fecha en que se iniciarían tales controles remotos, el mismo diario, anticipándose a ese hecho, dice que "es deplorable y debe ser corregible..."

Este mismo diario publica el 12 de noviembre unas declaraciones del director general, Héctor Murillo Cruz, en aparente entrevista de prensa, por las cuales señala que las sesiones del Senado se realizan por órdenes de la Secretaría de Gobernación, y agrega que el problema pudiera ser técnico por cuanto a qué puentes musicales ponerle a la sesión.

Esta actitud crítica del periódico UNO MAS UNO, es apoyada en el periódico del 13 de octubre al 2 de noviembre por cinco notas más en las que se abordan problemas de tipo laboral, pero que se relacionan con el tema que se trata, y de carácter técnico por la inclusión de avisos comerciales, a lo que el director general de esta emisora afirmó, según publicación del 4 de noviembre, que "Radio Educación no está vendiendo tiempo; celebra convenios de servicios, en el caso que menciona don Juan (Lezama, Bajo la Rueda) con un empresa aeronáutica del Estado."

Por su parte, el periódico LA PRENSA en su edición del 4 de noviembre de 1983, en un artículo titulado "Civismo en Casa", que firma Carlos Moncada, opina que "después de haber escuchado la transmisión del día 2, lo mejor de todo es que Radio Educación se haya decidido a realizar el control remoto. Ojalá y haya otros muchos acercamientos del acontecer político a los ciudadanos, que hasta hoy han oído hablar de las Cámaras Legislativas y de otras dependencias gubernamentales, como algo lejano y misterioso que no les compete y ni les afecta", y agrega, que "Si esas transmisiones continuaran, valdría la pena anunciarlas, siquiera con un día de antelación", y termina diciendo que "Será aconsejable, también mencionar el curriculum de los senadores más destacados, pues hay entre ellos expertos juristas que garantizan, con estos programas, lecciones de civismo en casa."

La inclusión de avisos comerciales, es tema que aborda Florence Toussaint en un artículo publicado por la revista PROCESO el 7 de noviembre de 1983, en el cual afirma que las estaciones permisionarias no pueden transmitir anuncios, por lo que Radio Educación viola la Ley. Este punto de vista es compartido por el radioescucha Miguel García de Fernando A., que no identifica domicilio, según nota del periódico UNO MAS UNO, del 7 de noviembre, quien pide se informe al auditorio de Radio Educación, en forma amplia y convincente, sobre "la razón que motivó la inclusión de avisos comerciales."

Frente a estas críticas, el personal de confianza de Radio Educación manifiesta su aprobación a las transmisiones senatoriales, en carta que publica el diario UNO MAS UNO, en su sección Correspondencia, el día 8 de noviembre, argumentando que "las sesiones del Senado de la República (es un) programa - institucional que viene produciendo el Instituto Mexicano de la Radio a través de Radio Educación, por conducto de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Gobernación." Refieren un comentario publicado en el periódico EL NACIONAL, que dice: "Entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (de la UNAM) han caído bien las transmisiones de las sesiones del Senado - de la República a través de Radio Educación. Esto les permite conocer la realidad del país y quehacer de ese importante órgano colegiado." Afirman disentir "de los opositores, como lo - son algunos miembros de la delegación sindical D-III-57, que - exponen superficiales motivaciones para pronunciarse contra dicho programa, como lo son el hecho de que originó un cambio en la programación."

Asimismo aclaran el contenido de una carta enviada a UNO MAS UNO y publicada el día 2, en la que mencionan la inclusión de un comercial sobre los servicios que ofrece al público una - empresa aérea estatal. Al respecto, señalan que no hay irregularidad en ello, puesto que se trata de un intercambio de servicios entre dos organismos del Estado, y aclaran que con ello

el director de Radio Educación procura satisfacer al menor costo posible las necesidades de esta radiodifusora, especialmente en transmisiones que requieren hacerse desde distintos lugares de la República.

Estos puntos de vista son rebatidos por el Diario OVACIONES, - el día 8 publica un cartón en el cual califica de aburridas las sesiones del Senado de la República, y además de criticar la inclusión de comerciales, afirma que Radio Educación es "un ejemplo de lo que no se debe hacer."

También en actitud crítica, Fernando Medrano, del periódico UNO MAS UNO, en la edición del día 9, considera que "la transmisión íntegra de las sesiones del Senado de la República es un medio eficaz para abatir la audiencia. Pero tiene una arista muy delicada que quizá no ha sido suficientemente meditada por el senador González Avelar." En otro orden de ideas, este periodista señala "que la comercialización de Radio Educación coincide con la incursión de Televisa en el terreno de las transmisiones culturales sin anuncios comerciales evidentes. Coincidencia - que revela el tipo de intereses que se ven servidos con lo que ocurre en Radio Educación."

En el mismo diario, el día 14, en la Sección Correspondencia, - se publica una carta de José Luis Avendaño C., sin aportar mayores datos de identificación, en la que, "preocupado por la situación de la radio cultural, 'e invitado por los trabajadores'";

propone "a) Que Radio Educación sea lo que verdaderamente es: un órgano de difusión de la Secretaría de Educación Pública, coordinado por la Subsecretaría de Cultura; b) Que se integre en Radio Educación un Consejo Paritario, que supervise, entre otras cosas, su carta de tiempo (Programación); c) Que sea - RTC, mediante cualquiera de sus cuatro radiodifusoras en el - Distrito Federal, la que transmita las sesiones del senado."

Este mismo aspecto de las sesiones del Senado fue motivo de censura por parte de Florence Toussaint, de la revista PROCESO, a quien el director general de Radio Educación da amplia respuesta en la edición del 14 de noviembre, aclarando que "Por cuanto a las transmisiones de las sesiones del Senado de la República, la prensa en general, excepto el diario capitalino que las objeta, las ha elogiado, al igual que algunos sectores universitarios, del Colegio y la Liga de Economistas y otras organizaciones civiles y políticas, por la información que tales radioemisiones contienen." Asimismo afirma que el promocional de la empresa aérea estatal no es una venta de tiempo, sino un intercambio de servicios. En la misma nota, la señora Toussaint expresa que "en cuanto a las emisiones del Senado nunca me ha preocupado quedarme sola. Disiento de todos los que están encantados con ellas. Repito, son antirradiofónicas, aburridas. ¿No sería mejor hacer un resumen de las sesiones en un buen programa? Me queda una duda, ¿Por qué las sesiones del Senado y no las de la Cámara de Diputados? ¿Será que en ésta hay legisladores de oposición?. Y finaliza insistiendo en que no hay justificación

para incluir anuncios en Radio Educación.

En declaraciones de Juan Melgar, del comité ejecutivo de la delegación D-III-57 de la Sección XI del SNTE, publicadas en UNO MAS UNO, de fecha 17 de noviembre, se afirma que el director general de Radio Educación, Héctor Murillo Cruz, se comprometió ante la dirigencia sindical a retirar de las emisiones los mensajes grabados de AeroMéxico, por no ajustarse a la línea de la estación y por las opiniones que manifestaron radioescuchas y trabajadores de la misma.

Al iniciarse el período de sesiones senatoriales correspondientes a 1984, Ricardo Perete, en la columna Corte, del diario EXCELSIOR, en su edición del día 6 de septiembre, informa que "RADIODIFUSORAS culturales del interior de la República solicitaron encadenarse a Radio Educación, en sus transmisiones de las sesiones del Senado."

El diario NOVEDADES, en las páginas editoriales de su edición correspondiente al 27 de octubre de 1984, publica un artículo con el título "Senado: Sesiones Radiofónicas", firmado por Federico Osorio Altúzar, quien al comentar la sesión senatorial del día 9, apunta que "Cabe hacer resaltar que Radio Educación contribuyó a convertir el recinto de la Cámara de Senadores en verdadero foro nacional. Llegó íntegra a todos los confines de la Patria la reseña de la entrega de la honrosa presea;...

"Celebró, así pues, adecuadamente la radiodifusora cultural su

primer año de transmisiones desde el Senado. El Senado de la República emergió como educador, como formador del civismo mexicano. Y Radio Educación volvió a convalidar la misión para la que fue creada: divulgar la ciencia, la cultura y todo lo que sea relevante en la tarea de capacitar cívica y democráticamente a los mexicanos."

En un artículo publicado por la revista PROCESO, con el título "Interviene el Instituto Mexicano de la Radio en el Proyecto de Radio Educación, defendido por los trabajadores", de fecha 4 de febrero de 1985, Florence Toussaint, apoyada en entrevistas a funcionarios, trabajadores y representantes sindicales de Radio Educación, sostiene que "Preocupa la injerencia del Instituto Mexicano de la Radio, dependiente de Gobernación, en una radio-difusora de la SEP."

Asegura que "Las tesis de Gobernación han penetrado en la emisora a través de la coincidencia de su director, Héctor Murillo Cruz, con los planteamientos del Instituto Mexicano de la Radio".

Entre los declarantes figuran Marta Acevedo, directora de Planeación y Producción; Víctor Sámano, subdirector de Información; Cuitláhuac Hernández, delegado sindical, así como productores, locutores y programadores. En el mismo artículo menciona la ausencia de mantenimiento de las instalaciones y escasez de nuevas series, entre otras cosas. Y agrega, "Ante esta situación, la Dirección prefiere callar sus razones. La entrevista con Héctor Murillo Cruz fue negada 'por lo pronto', ya que así lo marca la

política dictada por el subsecretario Juan José Bremer."

En febrero 7 EXCELSIOR publica, en su columna Frentes Políticos, que "Para Marta Acevedo Valdés, directora de planeación de XEEP, una estación radiodifusora estatal, como es Radio Educación, no debe ser medio de comunicación para dar a conocer las actividades del gobierno, y sí los puntos de vistas opuestos o diferentes a los del sistema."

Con fecha 6 de febrero de 1985, el periódico LA JORNADA comienza a participar en el problema, al publicar un artículo firmado por Arturo García Hernández, con el título "En Radio Educación es notorio ya un claro toque oficialista". Afirma que "Varios trabajadores de Radio Educación, informaron que en la Dirección de esa emisora se viene realizando toda una serie de maniobras relacionadas con intereses políticos, que han devenido en una deformación del perfil propio de esta emisora, afectando de paso 'la política cultural progresista y abierta a todas las corrientes del pensamiento', precisamente de la que ha hablado el director de XEEP, Héctor Murillo Cruz."

Entre los informantes se citan a Lauro Cadena, secretario de Trabajo y Conflictos de la Delegación D-III-57 de la Sección XI del SNTE; Marcial Alejandro, programador musical de la estación; Emilio Ebergenyi, locutor de la emisora; Marta Acevedo, directora de Planeación de XEEP; y Anabela Torres, secretaria de Seguridad Social del sindicato.

Con relación al artículo publicado el 4 de febrero por la revista PROCESO, el director general de XEEP da respuesta en la misma publicación de fecha 18 de febrero, a todos y cada uno de los puntos tratados por Florence Toussaint. Considera que "Resulta presumible que por una mala interpretación de lo dicho por las personas entrevistadas se hayan distorsionado sus palabras. En la misma nota, la señora Toussaint afirma que de todo ello tiene grabaciones, mismas que sólo fueron transcritas, por lo que señala que "al parecer el Sr. Murillo Cruz, director de Radio Educación, es incapaz de aceptar que haya quien disienta de sus puntos de vista y preferencias."

Para el 18 de abril, el periódico EXCELSIOR, en su columna --
Frentes Políticos, informa que "En concordancia con los cambios en el sector educativo, se dio a conocer la renuncia de Marta Acevedo Valdés, directora de Planeación y Producción de Radio Educación, y de Rosa Avendaño, como jefa del Departamento de Planeación y Evaluación de la misma dependencia."

En esa misma fecha, el periódico LA JORNADA, informa que Radio Educación aceptó la renuncia de Marta Acevedo, en cuya nota, --
firmada por Braulio Peralta y Patricia Vega, Marta Acevedo dice que "No, ya no trabajo más con Radio Educación, No, mientras la dirija Héctor Murillo Cruz. No, mientras no coordine Radio Educación una gente abierta, plural, que esté comprometida con la estación como un medio de comunicación importante y no como un medio de comunicación para carrera de políticos. "Y agrega que

en su caso "Aprovecharon la renuncia que firmamos todos los que teníamos un nombramiento de confianza a la muerte del secretario Jesús Reyes Heróles el pasado 19 de marzo, es bueno recordar que la Secretaría de Gobernación y no la SEP la que nos nombró -a ella y al licenciado Murillo Cruz- y dio posesión de los cargos."

Asimismo, el periódico EL DIA, en su edición del 18 de abril, en un encabezado que dice: "Protestan por despidos de personal en Radio Educación" señala que "una carta de protesta por la forma 'arbitraria y tramposa', en que Marta Acevedo, subdirectora de Programación de Radio Educación, fue removida de su cargo el martes pasado, está circulando entre los medios intelectuales y artísticos de México", entre los firmantes están Elena Poniatowska y Jesusa Rodríguez, carta que es publicada al día siguiente en el mismo periódico, de la cual es responsable Jesusa Rodríguez, suscrita por 49 personas, 3 seudónimos, 2 asociaciones y se anuncia que se tienen 72 firmas más y diez y siete y medio millones" (SIC) que estamos localizando."

EXCELSIOR termina su participación en este conflicto el día 19 de abril informando de la misma carta y agregan que Marta Acevedo aceptó tener problemas con el director de Radio Educación, Héctor Murillo Cruz "a la semana de estar allí."

También el periódico UNO MAS UNO concluye su participación el día 20 al publicar una carta firmada por Jorge Ayala Blanco y Andrés de Luna, en la que expresan que "En solidaridad con Marta

Acevedo, subdirectora de Programación, injustamente despedida - de Radio Educación, y como protesta contra los brutales procedimientos utilizados para hacerlo, decidimos suspender de inmediato la producción de nuestras series Mujeres Compositoras y Aguja de Diversos."

En este mismo asunto de la renuncia de Marta Acevedo toma parte el semanario PUNTO, al publicar en su edición del 22 de abril, una nota con el título "Intolerancia en Radio Educación", en la que dice: "Después de catorce años de haber servido como pivote fundamental en el desarrollo de Radio Educación, la subdirectora de planeación y producción, Marta Acevedo, fue despedida. Ni siquiera las gracias le dieron." En otra parte de la nota se menciona haber entrevistado a varios trabajadores que se manifestaron disgustados por la renuncia de Acevedo. "También fue buscado el director de la emisora, Héctor Murillo Cruz, pero después de varias consultas, alrededor de las 13 horas del viernes pasado, su secretario particular indicó que el funcionario no podía ser entrevistado, 'porque es su hora de salida'."

Por su parte, la revista PROCESO de fecha 22 de abril, en un artículo firmado por Homero Campa, al tratar este mismo tema, dice que en XEEP, Radio Educación, el conflicto entre dos proyectos radiofónicos hizo explosión la semana pasada, cuando el director de esta emisora, Héctor Murillo Cruz, aceptó las renuncias de - Marta Acevedo, directora de Planeación y Producción, y Rosa Avendaño, jefa del Departamento de Investigación. Reproduce las --

declaraciones que Marta Acevedo hizo al periódico LA JORNADA el 18 de abril, y recuerda que fue nombrada por Gobernación y no por la SEP, al igual que otros párrafos publicados anteriormente por la propia revista PROCESO.

Raúl Trejo Delarble, en un artículo que con el título "Los Traspatios de Radio Educación" publica en el periódico LA JORNADA - del día 24 de abril de 1985, luego de elogiar la labor de Marta Acevedo en Radio Educación, establece que la aceptación de su renuncia fue motivada por su oposición a las "tediosas transmisiones del Senado de la República", e insiste en que Acevedo fue ratificada en XEEP por la Secretaría de Gobernación y no por la SEP.

En una postura meramente objetiva, la señora Florence Toussaint, de la revista PROCESO, publica el día 6 de mayo una entrevista con el director general de Radio Educación, Héctor Murillo Cruz, la cual titula "El Director de Radio Educación, dispuesto a dar al Estado más de lo que la Ley establece", por medio de la cual queda definido que, no obstante haberse opuesto Marta Acevedo a las transmisiones del Senado de la República, no se aceptó su renuncia por razones políticas de fondo. Justifica la participación del Instituto Mexicano de la Radio en Radio Educación, por las relaciones de colaboración que hay entre los dos organismos gubernamentales.

En un artículo firmado por Miguel Angel Granados Chapa, publicado en el semanario PUNTO de fecha 20 de mayo de 1985, luego de -

SINOPSIS DE LA SECUENCIA

INFORMATIVA

AGRUPADA

POR

PERIODICOS

relatar que estuvo al frente de Radio Educación en 1978 y 1979, "considera que lo que en ella sucede le concierne directamente" y juzga que "las emisiones de esta difusora tienden a convertirse en una especie de largo reclame no estatal, sino de un grupo político que ni siquiera cuenta entre los más lúcidos que actúan en la escena nacional. Es deseable, y necesario, que ello se modifique."

Por último, en el diario LA JORNADA, del 23 de mayo de 1985, publica un artículo con el título "Propuesta del PSUM en la Permanente", en que, después de otras consideraciones, da a conocer que "... la Comisión Permanente aceptó la propuesta del representante del PSUM de que las sesiones de ese órgano legislativo sean transmitidas por Radio Educación.

"Concretamente, García Solís propuso que 'la Comisión Permanente gestione que sus debates sean transmitidos a través de Radio Educación para que se amplíe la información sobre las actividades de este cuerpo legislativo."

UNO MAS UNO	6-10-83	1a. plana	Bajo la Rueda	Juan Lezama
	6-10-83	1a. plana	Por RE, Sesiones del Senado	nota
	7-10-83	Pág. 3	El Senado por Radio	nota
	12-10-83	Pág. 5	Más sesiones por R.E.	nota
	13-10-83	Pág. 5	Breviario	
	14-10-83	Pág. 16	Se inició un ciclo de conferencias sobre R.E.	nota
	29-10-83	1a. plana	Bajo la Rueda	Juan Lezama
	2-11-83	Pág. 2	Correspondencia a Trabajadores de Radio Educación opuestos a su política actual.	
	4-11-83	Pág. 2	Correspondencia. Justifica el director de Radio Educación que se emitan anuncios comerciales.	
	7-11-83	Pág. 2	Correspondencia. La disconformidad de un oyente de R. E.	
	8-11-83	Pág. 2	Correspondencia. El personal de confianza de RE aprueba las transmisiones senatoriales.	
	9-11-83	Pág. 2	Salvar a Radio Educación. Fernando Medrano. Artículo.	
	14-11-83	Pág. 2	Correspondencia. Propuestas para rescatar a la mejor radiodifusora. José L. Avendaño.	
	17-11-83	Pág. 2	Capital y Trabajo. Columna. Retira anuncios comerciales R. E.	
	20-04-85	Pág. 2	Correspondencia. Renuncias solidarias con Marta Acevedo en R. E.	

LA PRENSA	4-11-83	Pág. 2	Usted y Yo. Columna. Carlos Moncada. Cívismo en Casa.
PROCESO	7-11-83	Pág. 60	¿Qué pasa en Radio Educación?, Florence Toussaint. Artículo.
	14-11-83	Pág. 60	Carta del Director de Radio Educación. Respuesta de Florence Toussaint.
	4-02-85	Pág. 58	Interviene el Instituto Mexicano de la Radio en el proyecto de Radio Educación, defendido por los trabajadores. (Entrevistas). Por Florence Toussaint. Artículo.
	18-02-85	Pág. 54	Carta del director de Radio Educación "Para Murillo Cruz se distorciona la verdad sobre Radio Educación". "No acepta Murillo Cruz disenciones: Florence Toussaint."
	22-04-85	Pág. 25	En Radio Educación se aprovechan - formulismos y se elimina a discrepantes. Homero Campa. Artículo.
	6-05-85	Pág. 56	El director de Radio Educación dispuesto a dar al Estado más de lo que la ley establece. (entrevista). Florence Toussaint. Artículo.
OVACIONES	8-11-83		"Cambiazó". Ramón. Cartón.
EXCELSIOR	6-09-84	Sec. B pág. 4	Columna "Corte". Ricardo Perete.
	7-02-85	Sec. Ed. pág. 4	Columna "Frentes Políticos" Guillermo Cantón Zetina.

- EXCELSIOR 18-04-85 Pág. 19 Columna. "Frentes Políticos", Guillermo Cantón Zetina.
- 19-04-85 Pág. 2 Renuncian a Marta Acevedo en XEEP Sec. Cult. al día.
- NOVEDADES 27-10-84 Sec. Ed. Senado: "Sesiones Radiofónicas" Federico Osorio Altúzar.
- LA JORNADA 6-02-85 Pág. 25 Opinan trabajadores de Radio Educación. En Radio Educación es notorio ya un claro toque oficialista. Arturo García Hernández. Nota.
- 18-04-85 Pág. 8 Función como Subdirectora General. Acepta Radio Educación la renuncia de Marta Acevedo. Braulio Peralta y Patricia Vega. Nota.
- 24-04-85 Pág. 25 Los traspatios de Radio Educación. Raúl Trejo Delarble. Artículo.
- 23-05-85 Pág. 4 Desechan investigar a la televisión y radio privadas. Propuesta del PSUM a la Permanente. Pablo Hiriart. Nota.
- EL DIA 18-04-85 Pág. 10 Protestan por despidos de personal de Radio Educación. R.G.P. Nota.
- 19-04-85 Pág. 2 Cartas a la directora. Protesta por despido de Marta Acevedo.
- PUNTO 22-04-85 Pág. 15 Intolerancia en Radio Educación. Nota
- 20-05-85 Pág. 7 Demandas en Radio Educación. Trabaja-

dores sin derechos. Miguel Angel Granados
Chapa. Nota.

EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO

INFORMATIVO.

Un análisis del conjunto de la información referente a las transmisiones desde el Senado de la República y de la participación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) en Radio Educación, indica claramente la existencia de dos tendencias, una predominantemente crítica de un grupo que queda identificado con una corriente política, el cual tiene ligas directas con la ex directora de Planeación y Producción, Marta Acevedo, y con un ex director de esa radiodifusora, Miguel Angel Granados Chapa. La otra totalmente aprobatoria a esas emisiones, menos profusa pero más razonada.

Frente a esas informaciones se observa que sólo en casos aislados se dieron respuestas oportunas y debidamente fundamentadas por la parte oficial, a cargo del director general de XEEP, Héctor Murillo Cruz.

Del seguimiento de la información periodística se desprende que las críticas se concentran en cuatro publicaciones de manera sucesiva: UNO MAS UNO y PROCESO, de las cuales se trasladan a LA JORNADA y posteriormente a PUNTO. En los demás diarios se aborda el tema de manera esporádica y sólo OVACIONES presenta una crítica, en tanto que LA PRENSA y NOVEDADES, también con una sola nota cada uno, se muestran, con argumentos razonados, a favor de las transmisiones desde el Senado de la República y las encuentran de interés cívico y político. EXCELSIOR, en sus columnas "Frentes Políticos" y "Corte", se manifiesta partidario de esas emisiones.

De las críticas aparecidas en los cuatro medios citados, se nota una resonancia en los otros periódicos, pero una vez que dieron sus respectivos puntos de vista, abandonaron el tema, presumiblemente por encontrarlo motivado por un grupo particularmente interesado en oponerse a tales transmisiones, o bien a una maniobra para desprestigiar a la radiodifusora.

Dentro de la corriente crítica, destaca el periódico UNO MAS UNO, en cuyas páginas se inician las censuras a las transmisiones de las sesiones del Senado de la República, aun antes de producirse, y se cuestiona el por qué no se hace lo mismo con las de la Cámara de Diputados, donde está representada la oposición. Se nota una inconformidad por haberse reducido la difusión de informaciones de la izquierda radical -menos participación de "Radio Venceremos" y del PSUM, que "resta pluralismo a la difusora" y balanceado con la de otros partidos políticos.

Otro punto de discusión son las transmisiones de "comerciales" por considerar que contravienen la Ley Federal de Radio y Televisión, aspecto éste que quedó plenamente aclarado por parte del director de Radio Educación y por personal de confianza de la emisora.

De quince notas analizadas en UNO MAS UNO ocho corresponden a la crítica, cuatro a aclaraciones de carácter oficial y tres a problemas laborales: dos se refieren a un ciclo de mesas redondas que organizaron los trabajadores de Radio Educación para

analizar la situación de la emisora y una para comentar la renuncia de Marta Acevedo.

Al mes de haberse iniciado las críticas de UNO MAS UNO, se suma a ellas, con los mismos argumentos, la revista PROCESO, en una campaña de desprestigio a Radio Educación, llevada a cabo principalmente por Florence Toussaint. En el periódico analizado, destacan dos cartas aclaratorias del director de la emisora, y la etapa termina con una entrevista que hace la señora Toussaint al licenciado Murillo Cruz, posterior a la renuncia de Marta Acevedo, en la cual la entrevistadora da un inexplicable giro en su política agresiva, para asumir una de objetividad.

En términos generales, desde su aparición, LA JORNADA dedica grandes espacios a las protestas de los trabajadores de XEEP en contra de las transmisiones del Senado de la República, siguiendo la misma política y táctica adoptadas por el diario UNO MAS UNO. Es notorio el respaldo a las protestas surgidas en torno a la renuncia de Marta Acevedo y coincide con las tesis sostenidas anteriormente por UNO MAS UNO con respecto a lo que llaman creciente "oficialismo" en la radiodifusora de la SEP, por lo que señalan que en Radio Educación se está definiendo el comienzo de la nueva política de la Secretaría del Ramo.

Sin embargo, el día 23 de mayo de 1985 modifica su postura con respecto a las transmisiones del Senado de la República, a las que calificaba de absurdas y antirradiofónicas, al dar a conocer

la aceptación de la propuesta del PSUM para que las sesiones de la Comisión Permanente sean transmitidas por Radio Educación, - "para que se amplíe la información sobre las actividades de este cuerpo legislativo."

Con el mismo patrón de censuras seguido por las publicaciones - anteriormente mencionadas, el semanario PUNTO se ocupa básicamente de tres aspectos: la renuncia de Marta Acevedo; las protestas de parte de la Asociación de Escuchas de Radio Educación; y de las consideraciones que hace Miguel Angel Granados Chapa, quien por haber sido director de esa emisora en los años 1978-1979, se siente vinculado a lo que está ocurriendo en XEEP. Sin embargo, se nota que Granados Chapa falsea la información al hacer aparecer el surgimiento de la Asociación de radioescuchas - entre los años que menciona (1974-1982), cuando en realidad ésta se formó sin personalidad jurídica a finales de 1983.

Los diarios OVACIONES y EL DIA, aun cuando tratan el problema, lo valoran en forma distinta a lo expuesto por los cuatro medios involucrados en la crítica a Radio Educación, y toman el asunto, por una sola vez, desde el punto de vista meramente informativo y periodístico.

De esta manera, OVACIONES, como ya se dijo, se limita a publicar un cartón, por el cual censura las transmisiones desde el Senado de la República, así como la inclusión de comerciales en la programación de XEEP. En tanto que EL DIA únicamente se ocupa de -

difundir la carta de protesta que se dice está circulando en los medios intelectuales y artísticos de México por la remoción de Marta Acevedo, en cuyo texto se afirma que la ex funcionaria cuenta con el apoyo de "diez y siete millones y medio (de personas) que estamos localizando."

Como contraparte a estas objeciones, hay pronunciamientos de solidaridad a la política de trabajo de Radio Educación, de manera muy especial a las transmisiones que hace desde el Senado de la República, informaciones que, por su contenido, denotan independencia de criterio por parte de los firmantes, en contraste con la corriente enjuiciadora que muestra un patrón común.

Así EXCELSIOR, aún cuando da cabida al contenido de la carta de protesta ya mencionada, su postura es objetiva y se concreta a informar de la aceptación que tienen, en la ciudad de México y en los estados de la República, las transmisiones desde la Cámara de Senadores.

Se observan expresiones aprobatorias más amplias y reflexionadas sobre las transmisiones desde la Cámara senatorial en los periódicos NOVEDADES y LA PRENSA. En el primero de ellos, en su Sección Editorial, después de señalar que a la transmisión de la sesión solemne del 9 de noviembre de 1984 se enlazaron 31 radio-difusoras del interior del país, considera que la inconformidad hacia tales emisiones encubre una maniobra política de los izquierdizantes desplazados de la institución (Radio Educación).

Por su parte, LA PRENSA asevera que no hay que limitar al pueblo las alternativas para que se enteren de lo que pasa en su país - sino ampliárselas, y mientras más completa e inmediata la información que se le proporcione, mejor.

D I A G N O S T I C O

A fin de contar con bases más firmes para establecer las hipótesis resultantes del diagnóstico que se hace a partir del seguimiento y evaluación del comportamiento de los medios periodísticos, se toman en cuenta los contenidos del Acuerdo 21 de la SEP, que norma las actividades de Radio Educación, y la integración de la mesa directiva de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) -nota de EL DIA, 21 de abril de 1985-, así como la Unión de Periodistas Democráticos (UPD), para inferir la tendencia política y vínculos entre los firmantes de las notas -- que cuestionan a la Dirección General de XEEP.

Un análisis global de la información surgida en torno a las sesiones del Senado y sus problemas colaterales, como son la supuesta injerencia del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) en XEEP y la conducta de la subdirectora de Planeación y Producción de esa emisora, Marta Acevedo, hasta su renuncia, refleja un predominio de informaciones tendientes al desprestigio de la Dirección General de Radio Educación, presumiblemente manejadas por una sola persona o por un reducido grupo político, en virtud de la concordancia de ideas y aun de frases utilizadas durante casi dos años de cuestionamientos a la actual administración de esa radiodifusora.

Por otra parte, se ve que los firmantes que objetan los programas de XEEP pertenecen al AMIC, a la UPD, o bien a ambas, organizaciones de las cuales también son miembros Marta Acevedo, Miguel Ángel Granados Chapa, Florence Toussaint y Raul Trejo Delarbre, entre otros. Asimismo muchos de ellos militan en el PSUM, PRT o en el PDM.

Del seguimiento de la información igualmente se desprende la presencia de Miguel Angel Granados Chapa, quien pertenecía al cuerpo directivo de UNO MAS UNO cuando se inició la campaña en este diario, y a la vez tenía nexos con la revista PROCESO, que un mes más tarde se adhirió a ella.

Se observa que al salir Granados Chapa del periódico UNO MAS UNO, este medio abandona las censuras a XEEP y se trasladan a LA JORNADA, diario en el cual, desde su aparición, Granados Chapa forma parte de los cuadros directivos. Además se une a esa campaña de desprestigio el semanario PUNTO, del cual es coordinador de redacción Raúl Trejo Delarbre, que a la vez es presidente de AMIC y miembro de la UPD, quien junto con Granados Chapa ha participado en movimientos contra el Proyecto de Ley de Derecho a la Información, así como al de modificaciones al Código Civil, en la parte que ambos denominaron "Ley Mordaza", al igual que en los pronunciamientos por la muerte de Manuel Buendía.

La participación de terceras personas en este conflicto se estima manipulada políticamente, pues bien son miembros del PSUM o presuntibles seudónimos, como pudiera ser el caso de José Luis Avendaño C., que en un escrito publicado por UNO MAS UNO -14 de noviembre de 1983- no aporta datos de identificación, y sin embargo se dice "invitado por los trabajadores (de Radio Educación)" para exponer sus críticas a la radiodifusora de la SEP. Esto se confirma por la estimación que hace Federico Osorio Altúzar en la página editorial de NOVEDADES, el 27 de octubre de 1984, donde señala que "Atizaban el fuego de la inconformidad (contra las emisiones desde el Senado) los izquierdizantes desplazados de la Institución so pretexto de la gratuidad y el entretenimiento de las transmisiones pusieron el

grito en el cielo por lo que consideraron una relación vergonzante entre un organismo cultural y la política oficial. Los de derecha hacían el juego a sus aparentes opositores y arremetían contra la directiva de Radio Educación tachándola de estar aliada con los movimientos radicales de liberación nacional."

Concuerda con esta apreciación EXCELSIOR, -7 de febrero de 1985- al señalar que el conflicto en Radio Educación es porque en esta emisora "se ha adoptado un estilo democrático y abierto a las corrientes políticas, con información periodística sin adjetivos. Ya no es medio al servicio del PSUM, del PRT o de la Democracia Cristiana. Sobre este particular, Jorge Ayala Blanco y Andrés de Luna, colaboradores de Radio Educación, subordinados de Marta Acevedo, a raíz de la renuncia de ésta, declararon a LA JORNADA -10 de abril de 1985- que "la actitud del director de Radio Educación, Héctor - Murillo Cruz es 'inaceptable' y representa 'un golpe priísta a la estación'."

Los detractores de XEEP confirman el trasfondo político del cuestionamiento, puesto que desde la víspera de la primera transmisión desde el Senado la objetaron y polemizaron por no hacerse desde la Cámara de Diputados, donde está representada la oposición, postura que se hace clara en LA JORNADA -23 de mayo de 1985- cuando da a conocer que la Comisión Permanente aceptó la propuesta del PSUM para que las sesiones de ese órgano colegiado "sean transmitidas a través de Radio Educación para que se amplíe la información sobre las actividades de ese cuerpo legislativo", con lo cual tal parece que su teoría de ser "aburridas y antirradiofónicas" las emisiones del Senado, ahora las de la Comisión Permanente resultan "informa-

tivas" y radiofónicas.

Otro punto fuertemente enjuiciado es la supuesta injerencia del -- IMER en Radio Educación, argumentando que ése depende de la Secretaría de Gobernación y la otra de la SEP, aspecto que aclara debidamente el director general de XEEP, Héctor Murillo Cruz, al establecer la normatividad de la Ley Federal de Radio y Televisión, -- que prescribe atribuciones al Poder Ejecutivo Federal para disponer de tiempos en todas las radiodifusoras que operan en el país, y de manera muy particular en las pertenecientes al Estado Mexicano, así como para que en éstas se incluyan programas que se consideren de interés público o cultural, procedimiento que se sigue -- precisamente a través de sus organismos normativos, con son la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y el IMER.

Por lo que respecta a Marta Acevedo, ex directora de Planeación y Programación de XEEP, por declaraciones hechas en diversas oportunidades a la prensa, resalta una notoria falta de ética e institucionalidad y afán de escindir al personal de Radio Educación, calificando de buenos y malos los programas de la emisora, según fueran de su simpatía o no, los productores del caso. También se nota en sus declaraciones formuladas a la revista PROCESO -4 de febrero de 1985- un sospechoso desconocimiento de lo que sucedía en la emisora e "ignorancia" de los nombres de los programas que en ese tiempo transmitía Radio Educación. Esa misma sospecha recae en Florence Toussaint, que como investigadora de la comunicación de la UNAM y miembro relevante de la AMIC, aparenta desconocer la legalidad de la participación del IMER en Radio Educación, y considere improcedentes los convenios celebrados entre esta emisora y -

otras instituciones culturales no lucrativas, previstos en el ----
Acuerdo 21 de la SEP, que norma las actividades de Radio Educación.

Por otra parte, Marta Acevedo se mostró entre las más reacias impug-
nadoras de las transmisiones desde el Senado de la República y opo-
sitora a que en XEEP se difundieran programas del IMER, por conside-
rar que éstos no atienden a necesidades de información o entretenimi-
ento al público sino a compromisos políticos.

En este orden de ideas Marta Acevedo, en repetidas ocasiones, comen-
tó a través de la prensa que la actual Dirección está orientando a
XEEP a servir más a la Secretaría de Gobernación, sin pertenecer a
ésta. Asimismo afirmó que una radiodifusora estatal, como es Radio
Educación, no debe dar a conocer las acciones del gobierno y sí los
puntos de vista opuestos o diferentes a los del sistema, postura --
que EXCELSIOR -7 de febrero de 1985- califica de "extraña 'tesis'."

A pesar de su invariable actitud de desacato a las disposiciones de
la Secretaría de Gobernación en materia de radio, al ser aceptada -
su renuncia por el titular de la SEP, hizo pública su inconformidad,
argumentando que el cargo que ostentaba en Radio Educación le fue -
conferido por la Secretaría de Gobernación y no por la SEP, de lo -
cual se infiere, de ser esto cierto, que fue desleal al sector que
le dio su confianza, o que trató de generar un conflicto entre los
titulares de ambas Secretarías de Estado.

En este aspecto, manipulando a un grupo de amigos, llegó al absurdo
de afirmar que diez y siete y medio millones de simpatizantes (que
estaban localizando) darían su apoyo a una protesta generalizada --
por su despido de la emisora -EL DIA, 19 de abril de 1985-, es de--

cir, un cuarto del total de la población de la República.

Como consecuencia de su salida de Radio Educación, es apreciable un giro en la conducta de los impugnadores de esa radiodifusora -muy - evidente en Florence Toussaint, PROCESO, 6 de mayo de 1985-, por lo que Miguel Angel Granados Chapa, al quedar presumiblemente solo, se ve precisado a utilizar por primera vez su nombre en forma abierta en sus agresiones a la Dirección de XEEP, convirtiendo el conflicto, de manera aparente, en un asunto de carácter estrictamente personal.

MARTHA GARCIA FLORES

Ciudad Juárez, Chih., 13 junio 1985.